CIENCIA TECNICA	Nombre del documento: Anexo 21 Términos y	Código: SI-IN-MI-001
	Definiciones.	Revisión: 2
	Referencia a la Norma ISO 50001:2018:	
IT QUERETARO - NEX.	4.1, 4.2, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.4.1, 4.4.2, 4.4.3, 4.4.4,	Página 1 de 3
	4.4.5, 4.4.6, 4.5.1, 4.5.2, 4.5.3, 4.5.4, 4.5.5, 4.5.7,	l agina i de 5
	4.6, 4.7.	

3.1 Límites.

Límites físicos o de emplazamiento y/o límites tales como la organización los defina.

3.2 Mejora continua.

Proceso recurrente que tiene como resultados una mejora en el desempeñó energético y en el sistema de gestión de la energía.

3.3 Corrección.

Acción tomada para eliminar una no conformidad detectada.

3.4 Acción correctiva.

Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.

3.5 Energía.

Electricidad, combustibles, vapor, aire comprimido y otros similares.

3.6 Línea de base energética.

Referencia cuantitativa que proporciona la base de comparación del desempeño energético.

3.7 Consumo de energía.

Cantidad de energía que se utiliza.

3.8 Eficiencia energética.

Proporción u otra relación cuantitativa entre un desempeñó, los resultados de servicio, las salidas de bienes o energía y la entrada de energía.

3.9 Sistema de gestión de la energía.

Conjunto de elementos interrelacionados o que interactúan para establecer una política y objetivos energéticos, y los procesos y procedimientos necesarios para alcanzar dichos objetivos.



Nombre del documento: Anexo 21 Términos y	Código: SI-IN-MI-001
Definiciones.	Revisión: 2
Referencia a la Norma ISO 50001:2018: 4.1, 4.2, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.4.1, 4.4.2, 4.4.3, 4.4.4, 4.4.5, 4.4.6, 4.5.1, 4.5.2, 4.5.3, 4.5.4, 4.5.5, 4.5.7, 4.6, 4.7.	Página 2 de 3

3.10 Equipo de gestión de la energía.

Persona(s) responsable(s) de la implementación eficaz de las actividades del sistema de gestión de la energía y el logro en las mejoras del desempeño energético.

3.11 Objetivo energético.

Resultado o logro específico para cumplir con la política energética de la organización que se relaciona con la mejora del desempeño energético.

3.12 Desempeño energético.

Resultados medibles que se relacionan con la eficiencia energética, el uso y consumo de energía.

3.13 Indicador de desempeño energético.

Valor cuantitativo o medida del desempeño energético, tal como lo describe la organización.

3.14 Política energética.

Declaración de parte de la organización de sus intenciones globales y de la orientación a tomar por la organización relacionada con su desempeño energético, formalmente expresado por la alta dirección.

3.15 Diagnóstico de desempeño energético.

Revisión del desempeño energético de la organización que se basa en datos y otro tipo de información, orientada a la identificación de oportunidades de mejora.

3.16 Servicios de energía.

Actividades y sus resultados que se relacionan con el suministro y/o uso de energía.

3.17 Meta energética.

Requisito detallado y cuantificable del desempeño energético aplicable a la organización o parte de ella, que tiene origen en los objetivos energéticos y que es necesario establecer y cumplir para alcanzar dichos objetivos.

3.18 Uso de la energía.

Forma o tipo de aplicación de la energía.

3.19 Parte interesada.

Persona o grupo que tiene interés o es afectada(o) por el desempeño energético de la organización.

3.20 Auditoría interna.

Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencia y evaluarla de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los requisitos.

3.21 No conformidad.

Incumplimiento de un requisito.



Nombre del documento: Anexo 21 Términos y	Código: SI-IN-MI-001
Definiciones.	Revisión: 2
Referencia a la Norma ISO 50001:2018: 4.1, 4.2, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.4.1, 4.4.2, 4.4.3, 4.4.4, 4.4.5, 4.4.6, 4.5.1, 4.5.2, 4.5.3, 4.5.4, 4.5.5, 4.5.7,	Página 3 de 3
4.6, 4.7.	

3.22 Organización.

Compañía, corporación, firma, empresa, autoridad o institución, o parte o combinación de ellas, sean o no sociedades, pública o privada, que tiene sus propias funciones y administración, y que tiene autoridad para controlar el uso o consumo de energía.

3.23 Acción preventiva.

Acción para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación indeseable.

3.24 Procedimiento.

Forma especificada de llevar a cabo una actividad o proceso.

3.25 Registro.

Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

3.26 Alcance.

Extensión de actividades, instalaciones y decisiones que la organización cubre a través del SGEn, el cual puede incluir varios límites.

3.27 Uso significativo de la energía.

Uso de la energía que corresponde a un consumo sustancial y/o que ofrece un potencial considerable para la mejora del desempeño energético.

3.28 Alta dirección.

Persona o grupo de personas que controla el más alto nivel de una organización.